

El cristianismo en Asturias en época visigoda

*Narciso Santos Yanguas*¹

Introducción

Se ha venido pensando tradicionalmente que, a medida que nos adentramos en los momentos finales del Bajo Imperio, y al tiempo que adquiere un enorme desarrollo el espíritu independentista de los habitantes del suelo astur², se implantaría paulatinamente con cierta intensidad el cristianismo entre las poblaciones que lo habitaban³.

A fundamentar esta opinión contribuye una serie de documentos aparecidos durante las dos últimas décadas en territorio hispano, entre los que sobresalen de forma especial algunos testimonios epigráficos que se fechan a partir de la época de Teodosio en el Noroeste peninsular⁴.

Por su parte el arraigo del cristianismo en territorio de Asturias tendría su origen sin duda en el marco de las **villae** romanas bajoimperiales, de acuerdo con lo que se desprende de los restos correspondientes a primitivas iglesias paleocristianas

¹ Universidad de Oviedo

² N.SANTOS, "Primeros siglos de cristianismo en Asturias", **Tiempo y sociedad** 4 (2011) 6ss. (on line).

³ Sobre estas cuestiones remitimos, entre otros, a M.VIGIL y A.BARBERO, "Sobre los orígenes sociales de la Reconquista: cántabros y vascones desde fines del Imperio Romano hasta la invasión musulmana", **BRAH** 156 (1965) 283ss.

⁴ A.RODRÍGUEZ COLMENERO, "La eclosión del cristianismo en la Hispania de Teodosio. Dos nuevos testimonios arqueológico-epigráficos", **Congreso Internacional La Hispania de Teodosio**, Segovia 1997, pp.687ss.

edificadas sobre termas (como es el caso de la de San Pedro de Gijón entre otras), o bien a los recintos pertenecientes a las **villae** astur-romanas de La Isla, Jove, Santianes de Pravia, Veranes (Gijón), Valduno (Las Regueras) y tantas otras que aparecen mencionadas y descritas en la diplomática medieval y en las que se han encontrado elementos materiales de tiempos romanos reutilizados en su construcción (columnas, restos de muros...)⁵.

Indudablemente la labor cristianizadora en este sentido alcanzaría igualmente a algunos centros de población castreña (tal vez habitados todavía, aunque fuese muy parcialmente, en ciertos casos), puesto que contamos con la presencia de pequeñas ermitas (o basílicas paleocristianas de dimensiones reducidas) construidas en su interior o en las inmediaciones de los mismos, quizás tras el abandono de dichas edificaciones desde el siglo III⁶.

1. Herejías y movimientos sociales: priscilianismo y revueltas bagáudicas

A este respecto nos confirma plenamente la presencia del cristianismo en territorio asturiano, ya en una etapa tardía (a partir de la segunda mitad del siglo IV), la expansión alcanzada por ciertas herejías de carácter social, como por ejemplo, y ante todo, el priscilianismo⁷.

Este movimiento, de matiz rigorista, a pesar de haber arraigado y dado muestras de mayor fuerza y virulencia en otras regiones de la provincia bajoimperial

⁵ N.SANTOS, "Las **villas** romanas en Asturias", *MHA* 6 (1985) 155ss.

⁶ Y de lo que nos ofrecen testimonios fehacientes un buen número de hagiotopónimos, como San Chuis de Allande entre otros.

⁷ Más detalles en J.CABRERA, *Estudios sobre el priscilianismo en la Galicia antigua*, Granada 1983.

y visigoda de **Gallaecia**, influiría igualmente de forma directa en el territorio de los astures asentados en las zonas norte y sur de la cordillera cantábrica⁸.

Además, la presencia y desarrollo de este fenómeno impuesto por el rigorismo implícito en la doctrina de Prisciliano de Ávila en el seno de las comunidades cristianas no puede hallar explicación si no contamos con la base de una moral y un espíritu cristianos fuertemente enraizados, unido todo ello a un descontento social igualmente pronunciado⁹.

En el ámbito general del territorio hispano las comunidades cristianas tendrían que mantenerse muy atentas, durante las primeras décadas, o incluso siglos, de su existencia, para que sus integrantes no combinaran los cultos cristianos con los propios de los dioses paganos, de lo que tenemos abundantes referencias en el siglo IV (de cualquier modo era normal, y hasta necesario, que se produjese un cierto proceso de sincretismo con algunas formas de culto propias de la religión romana)¹⁰.

Junto a ello todo apunta a que el episcopado, y el clero en general, que se hallaba al frente de los grupos de cristianos del Norte peninsular, se irían identificando progresivamente con los elementos dirigentes de la sociedad de la época, como consecuencia además del proceso de cristianización experimentado por la aristocracia romana de Hispania¹¹.

⁸ C.CARDELLE, "El priscilianismo tras Prisciliano, ¿un movimiento galaico?", **Habis** 29 (1998) 269ss.

⁹ A.BARBERO, "El priscilianismo, ¿herejía o movimiento social?", **Conflictos y estructuras sociales en la Hispania antigua**, Madrid 1977, pp.77ss.

¹⁰ Ver, por ejemplo, O.NÚÑEZ, **Gallaecia christiana. De los antiguos cultos a la nueva religión (ss.I-VI)**, Santiago de Compostela 2011, pp.121ss.

¹¹ P.DE PALOL, "La cristianización de la aristocracia romana hispánica", **Pyrenae** 13-14 (1977-1978) 281ss.

Como resultado de ello los obispos se convertirían en los personajes más sobresalientes de los centros urbanos, en un momento además en que la organización municipal se hallaba en fase de desintegración, al tiempo que las magistraturas de las ciudades habían perdido su sentido.

Debido a todos estos factores innovadores las estrechas relaciones mantenidas por los miembros de la jerarquía eclesiástica con el poder central los iban a convertir a sus componentes casi de inmediato en funcionarios imperiales o similares¹².

En consecuencia la nueva situación en que se vería envuelta la Iglesia, unido a la expansión y arraigo del cristianismo por las zonas rurales, conduciría al surgimiento de conflictos sociales en el interior de las comunidades hispanorromanas.

¹² Más detalles en A.BARBERO y M.VIGIL, "Algunos problemas sociales del Norte de la Península Ibérica a fines del Imperio Romano", **PLAV** 5 (1968) 81ss.

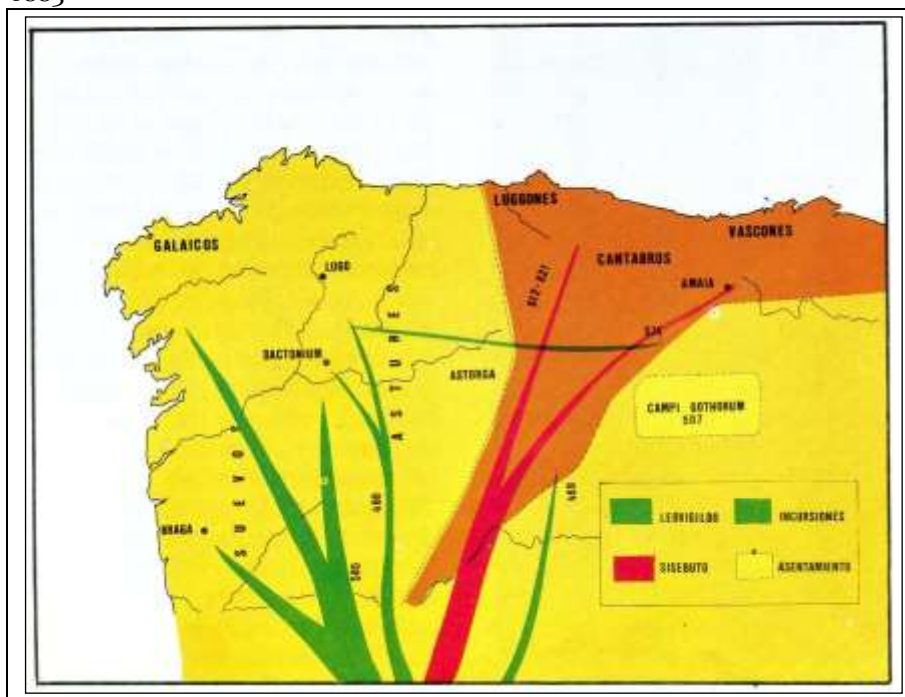


Fig.1. Invasiones visigodas en el Norte peninsular

Este tipo de movimientos de carácter social se caracterizaría por su oposición frontal al episcopado de las ciudades y a la Iglesia identificada con el Estado¹³.

Una vez declarados herejes los componentes de dichos movimientos sociales, se expandirían y arraigarían con fuerza durante mucho más tiempo por las regiones campesinas, en especial por las zonas escasamente romanizadas (no hemos de olvidar a este respecto que el campesinado pasaba a la situación de colonato en el marco de las propiedades eclesiásticas)¹⁴.

¹³ G.BRAVO, "Las revueltas campesinas del Alto Valle del Ebro a mediados del siglo V d.C. y su relación con otros conflictos sociales contemporáneos", **Primer Coloquio sobre la Historia de La Rioja**, Logroño 1983, pp.219ss.

¹⁴ A.H.M.JONES, "Were Ancient Heresies National or Social Movements in Disguise?", **JThS** 10 (1959) 280ss.

El origen de esta clase de herejías de tipo social constituye un reflejo fiel de la inestabilidad general que atenazaba durante aquellos años a la sociedad bajoimperial, inmersa sobre todo en el grave conflicto entablado entre los grandes terratenientes y los miembros del campesinado que les estaban sujetos¹⁵.

Si tenemos en cuenta que los obispos se habían convertido con el paso del tiempo muy pronto en grandes propietarios de tierras, y que además gozarían de todo un cúmulo de exenciones y privilegios concedidos por el Estado romano¹⁶, habiendo pasado de hecho a formar parte de los grupos superiores de la sociedad hispanorromana, resulta comprensible el hecho de que, entre los miembros de dicho campesinado, y de manera especial en las regiones menos romanizadas, tuvieran acogida tales herejías¹⁷.

Es precisamente en este contexto en el que podemos enmarcar las revueltas armadas campesinas (bagaudas), cuyos orígenes hemos de rastrear en el Bajo Imperio, que tendrían igualmente en su punto de mira a los grandes terratenientes, y que indudablemente habrían encontrado su caldo de cultivo entre los partidarios de la corriente priscilianista¹⁸.

2. El cristianismo en Asturias en tiempos visigodos

¹⁵ Estos últimos captados por los postulados humanitarios de la nueva doctrina. Cf. G.BRAVO, “**Acta Bagaudica**. Sobre quienes eran bagaudas y su posible identificación en los textos tardíos”, **Gerión** 2 (1984) 251ss.

¹⁶ Recordar, por ejemplo, la actividad desplegada por Constantino a este respecto. Cf. N.SANTOS, “El régimen fiscal de los bienes de la Iglesia durante el siglo IV”, **Homenaje a F.Lara Peinado en el 70 aniversario de su nacimiento**, Madrid 2011 (en prensa).

¹⁷ E.A.THOMPSON, “Peasant Revolts in Late Roman Gaul and Spain”, **P&P** 2 (1952) 13ss. = **Conflictos y estructuras sociales en la Hispania antigua**, pp.61ss.

¹⁸ N.SANTOS, “Movimientos sociales en la España del Bajo Imperio”, **Hispania** 145 (1980) 237ss.

Como resultado de las invasiones bárbaras del siglo V, de la misma manera que sucedería posteriormente con la irrupción musulmana en los inicios del VIII, un número significativo de hispanos de la Meseta (entre ellos ciertos componentes de la jerarquía eclesiástica, incluidos tal vez algunos obispos) se verían obligados a refugiarse en el Norte peninsular con el objetivo de huir del paganismo de los suevos en un primer momento y del arrianismo de los visigodos en la etapa siguiente¹⁹.

En este sentido todo apunta a que la región de los astures en su conjunto sería objeto de represión como consecuencia de la persecución arriana: por ejemplo sabemos que San Vicente, abad de San Claudio (León), moriría víctima de la represión que la nueva situación entrañaba, quizás en tiempos de Richila, coincidiendo además este hecho con la época de mayor concentración de tropas visigodas en la región, de manera que es fácil suponer que dicha represión se extendería igualmente al territorio de Asturias²⁰.

De cualquier forma tenemos conocimiento de que los representantes de las comunidades cristianas, encabezados sin duda por el orden episcopal, intervendrían como mediadores en el conflicto entablado entre los suevos y los hispanorromanos, a pesar de lo cual los ejércitos godos de Teodorico llegarían en sus correrías hasta la ciudad de Braga en el año 455, ocasionando con su presencia abundantes

¹⁹ Con ellos traerían elementos litúrgicos de diferente tipo, algunos de los cuales se han descubierto en enclaves de la parte asturiana de la montaña cantábrica.

²⁰ Por lo general, en el ámbito del reino suevo, asistiremos a una especie de tolerancia (y hasta convivencia) entre arrianos y católicos sin especiales prevenciones. Cf. M.C.DÍAZ y DÍAZ, "La cristianización en Galicia", **La romanización de Galicia**, La Coruña 1976, p.113.

destrucciones en altares, ermitas e iglesias, así como maltratando a los clérigos de toda la zona²¹.

Solamente dos años después este mismo contingente militar integrado por los godos sometería a saqueo algunas iglesias de Astorga, llevándose como cautivos a dos obispos y al clero cristiano de la ciudad en su totalidad²².

Por otro lado corrobora igualmente el arraigo del cristianismo en suelo asturiano la significativa presencia de jarrones y elementos litúrgicos en general, de técnica visigoda, que afluyen a esta parte de la cordillera cantábrica durante este período, concretamente a Onís y Cangas de Onís, Pandavenes (concejo de Piloña), Lindes (concejo de Quirós) y Alesga (concejo de Teverga)²³.

En lo que se refiere a la documentación arqueológica que podría confirmarnos la situación de las comunidades de cristianos en el cuadrante nordoccidental hispano en general disponemos de varios referentes.

Así, por ejemplo, en el entorno territorial de Braga destaca la presencia de un sarcófago fechado en los momentos finales del siglo IV (o bien en los inicios de la centuria siguiente), posiblemente obra de un taller local, lo que supone la existencia de un centro cristiano que disponía de suficiente poder económico²⁴.

²¹ Más detalles en P.DE PALOL, **Arqueología cristiana de la España romana**, Valladolid 1967.

²² A.TRANOY, "Les chrétiens et le rôle de l'évêque en Galice au Ve siècle", **Actas del Coloquio sobre el bimilenario de Lugo**, Lugo 1977, pp.251ss.

²³ J.MANZANARES, "Bronces prerrománicos de tipo visigodo en Asturias. Jarros y patenas", **BCPMOviedo** 2 (1960) 35ss.

²⁴ M.SOTOMAYOR, en **Actas de la I Reunión Nacional de Arqueología cristiana**, Vitoria 1967, p.97.



Fig.2. Elementos litúrgicos visigodos hallados en Lindes (Quirós)

Igualmente en la localidad de Quiroga (Lugo) se descubrió una placa de mármol con un crismón, tal vez con el objetivo de ser incrustada en una iglesia local, que al parecer podemos identificar con un grupo significativo de cristianos de influencia priscilianista²⁵.

Con una datación similar hemos de fechar la estela de Victorino, procedente de Tines (Bayo, La Coruña), que constituye el primer documento epigráfico

²⁵ J.VIVES, *Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda*, Barcelona 1969, nº 341. Cf. J.FONTAINE, "Le distique du chrismon de Quiroga: sources littéraires et contexte spirituel", *AEA* 45-47 (1972-1974) 557ss.

cristiano de todo el territorio gallego, a pesar de que su cronología presenta algunos problemas²⁶.

Y en territorio galaico se han encontrado algunos otros indicios evidentes de la presencia de comunidades de cristianos, así como de los ritos vinculados al mundo funerario de los mismos²⁷.

A pesar de todo, se va afianzando en nuestros días cada vez más la presencia de otros elementos, no foráneos (como las patenas y objetos litúrgicos en general, procedentes de la Meseta en dos momentos puntuales que coinciden con la invasión goda en el siglo V y la árabe a comienzos del VIII) sino producidos en territorio de Asturias, como la representación de crismones en piedra o en cerámica (fragmentada en la actualidad), que demuestran una pujanza, cada vez mayor, de todo lo relacionado con los cultos y símbolos de la nueva religiosidad cristiana.

Cabe destacar, a este respecto, algún ejemplar especialmente significativo, como el correspondiente a la piedra con representación de varios crismones hallada en Veranes (Gijón), o bien la cerámica, sin duda paleocristiana, en la que aparecen figurados igualmente dichos objetos cristianos y que se fecha en el siglo V, aparecida igualmente en Gijón.

De todo ello parece desprenderse que, a pesar de que tanto entre los autores antiguos como modernos existiría conciencia de una penetración y arraigo del cristianismo en una época muy avanzada en el Norte peninsular (incluido el territorio de Asturias), este hecho no respondería por completo a la realidad.

²⁶ Ver, por ejemplo, M.C.DÍAZ y DÍAZ, "La cristianización en Galicia", p.119 nota 19 acerca de todas las cuestiones aún sin resolver que plantea dicha lápida.

²⁷ Por ejemplo L.MONTEAGUDO, "Sepulcro paleocristiano de Coiro (Coruña)", *AEA* 23 (1950) 213ss.

3. La catequización del Norte peninsular

Las primeras décadas del siglo V, y sobre todo las intermedias, parecen coincidir ya con un cierto debilitamiento del movimiento priscilianista, viéndose aumentado a partir de entonces en el arco nordoccidental de la Península el número de colectivos de cristianos presididos por obispos.

Simultáneamente algunas comunidades rurales que tenían a su frente a simples presbíteros adquirirían estabilidad y fuerza, produciéndose sin duda algunos de estos casos en el suelo de Asturias.

De cualquier forma esta lenta y progresiva penetración del cristianismo, tanto en el litoral como en el interior del ámbito geográfico asturiano, se vería obligada a transigir durante mucho tiempo con toda una serie de ritos y tradiciones paganas²⁸.

Junto a ello los componentes del clero del Noroeste (obispos y presbíteros), encargados de la propagación de la nueva doctrina, se convertirían en maestros (lo que los priscilianistas llamaban doctores) frente al carácter cada vez más acentuado de funcionarios que adquirirían sus colegas en otras provincias occidentales.

En consecuencia, al contrario de lo que estaba sucediendo en las regiones más romanizadas del territorio hispano, entre las comunidades cristianas del arco nordoccidental no hallamos muchos ejemplos de transmisión familiar del

²⁸ Más detalles en H.SCHLUNK, "Los monumentos paleocristianos de Gallaecia, especialmente de la provincia de Lugo", **Actas del Coloquio internacional sobre el bimilenario de Lugo**, Lugo 1977, pp.193ss.

episcopado sino que la moralidad, rigorista y ascética, implantada por el priscilianismo pondría las bases para el arraigo y desarrollo del monacato²⁹.



Fig.3. Piedra con crismones (Veranes, Gijón))

Antes de pasar a analizar las características que encierran los lugares de culto de las primitivas comunidades cristianas de Asturias, así como la administración eclesiástica de los mismos y de sus bienes patrimoniales, consideramos necesario incidir sobre los inconvenientes que derivan del proceso de cristianización de la cornisa cantábrica, incluido el suelo de Asturias.

²⁹ M.SOTOMAYOT, "La Iglesia en la España romana", *Historia de la Iglesia en España*, Madrid 1979, 1, pp.233ss.

Hemos de partir del hecho de que los escritos del siglo VII nos ponen en conexión con una llegada tardía del cristianismo al Occidente mediterráneo y de que su difusión se conecta con grupos sociales de escasa entidad y de carácter cuasi monástico, diseminados por el campo³⁰.

Tal vez sea posible afirmar que esta panorámica tiene mucho que ver con el recuerdo de colectivos aislados de priscilianistas, caracterizados todos ellos por su ascetismo y rigorismo³¹.

En este contexto la figura señera de la catequización de estas comunidades campesinas estaría representada por Martín de Braga, quien dedicó sus esfuerzos a erradicar las creencias y tradiciones paganas que rodeaban a los habitantes de los núcleos rurales³².

Por medio de esta actividad, reseñada puntualmente en su **De correctione rusticorum**, tanto el territorio galaico como los circundantes recibirían un gran impulso evangelizador, teniendo a grupos monásticos como promotores de dicho proceso.

Así, indicios del monacato en territorio asturiano los hallamos, por ejemplo, en el caso del abad **Flainus** en la zona de Lena; en ese contexto se han descubierto restos tal vez cristianizados³³.

De la misma manera contamos con otro ejemplo en el Suroccidente de Asturias, concretamente en el recinto castreño de San Chuis de Allande, donde el

³⁰ M.J.LORING, "Las difusión del cristianismo en los medios rurales de la Península Ibérica a fines del Imperio Romano", **Studia Historica (Hª Antigua)** 4-5 (1986-1987) 195ss.

³¹ M.C.DÍAZ y DÍAZ, "La cristianización en Galicia", p.115.

³² Más detalles en J.E.LÓPEZ PEREIRA, **Cultura, superstición e etnografía de Galicia a través de Martiño de Braga. De correctione rusticorum**, A Coruña 1996.

³³ Ver, por ejemplo, M.J.ARAGONESES, "En torno a la ermita de Santa Cristina de Lena. Nuevos hallazgos visigodos: el epitafio del año 643 y el tablero de La Frecha", **AEArte** 1954, pp.147ss.

conjunto de construcciones existente en la parte superior excavada del mismo se identificaría con un complejo monástico en el que podía vivir una docena de monjes desde el siglo VI de nuestra era aproximadamente³⁴.

Con el paso del tiempo esta comunidad se desplazaría hacia la zona más baja, en concreto hacia la población de Zalón (en la actualidad Celón), donde ampliaría su número, su dominio territorial y sus actividades económicas, dando origen al mismo tiempo a un conjunto de edificaciones nuevas, de lo que todavía tenemos constancia en el conjunto eclesial de dicha población, fechado en el siglo X³⁵.



Fig.4. Posible recinto cristiano (basílica paleocristiana?) en la zona elevada del castro de San Chuis (Allande)

³⁴ Recordar a este respecto que la población actual que se halla enclavada por debajo del emplazamiento castreño se conoce con el nombre de San Martín de Beduledo.

³⁵ El llamado Libro Becerro de Corias corrobora perfectamente la presencia de este conjunto de monjes y su actividad a lo largo de los siglos en dicho espacio geográfico.

Esto traería consigo que los habitantes de las regiones más alejadas de las capitales religiosas (centros episcopales) de todo el Noroeste fueran objeto de una evangelización cristiana bastante acusada³⁶.

Y a este respecto, como hemos mencionado con anterioridad, en el ámbito general del territorio nordoccidental hispano los jefes espirituales de las comunidades cristianas estarían obligados a mostrar especial atención, al menos durante la primera fase de arriago de la nueva doctrina, para que sus adeptos no confundieran los nuevos cultos cristianos con los que anteriormente correspondían a las divinidades paganas³⁷.

En este contexto resultan enormemente significativas las palabras de Martín Dumiense en el sentido de que las prácticas paganas vinculadas a la colocación de velas en los caminos y encrucijadas para impetrar, por parte de los viandantes, la protección de los dioses, sin duda de raigambre y tradición prerromanas a pesar del sincretismo que se había producido con los **Lares Viales**³⁸, constituyen un ejemplo esclarecedor de ello (sin olvidar el hecho de que las rogativas por los campos que se practicaban hasta la segunda mitad del siglo pasado en los pueblos de Castilla y

³⁶ C.M.BARLOW, *Martini episcopis bracarensis opera omnia*, New Haven 1950, pp.183ss. Cf. R.PUERTAS, *Iglesias hispánicas (siglos IV al VIII). Testimonios literarios*, Madrid 1975.

³⁷ Más detalles en J.ARCE, "Conflictos entre cristianismo y paganismo en Hispania durante el siglo IV", *Príncipe de Viana* 32 (1971) 245ss.

³⁸ Sobre estas cuestiones remitimos, entre otros, a J.C.BERMEJO, "Los dioses de los caminos", *La sociedad en la Galicia castreña*, Santiago de Compostela 1978, pp.77ss.; M.I.PORTELA, "Los dioses Lares en la Hispania romana", *Lucentum* 3 (1984) 153ss.; F.ACUÑA, "Los Lares Viales en la Galicia romana", *Actas II Congreso Nacional de Arqueología*, Coimbra 1971, pp.351ss.; J.TABOADA, "Nuevos testimonios del culto a los Lares Viales en Gallaecia", *Gallaecia* 2 (1976) 193ss.; J.MANZANARES, *Dos aras, una inédita, a los Lares Viales en Tuña (Tineo-Asturias)*, Oviedo 1986; A.GARCÍA LINARES, "Una lápida romana a los Lares Viales en Comba (Allande)", *BIDEA* 107 (1982) 773ss.; R.CID, "Lápida a los Lares Viales de Lugo de Llanera (Asturias)", *Nuestro Museo* 2 (1998) 187 y ss.

León en el fondo no serían más que una asimilación cristiana de ese comportamiento pagano³⁹).

Como indicador de la pervivencia de este tipo de prácticas y creencias ancestrales contamos con el canon 16 del III concilio de Toledo del año 589, en el que se nos afirma de manera tajante que, a lo largo de casi todo el suelo hispano, se mantenían irreductibles los actos de idolatría, de tradicional raigambre pagana.

Un contenido similar se había expresado ya unos años antes (572) en el marco del cuadrante nordoccidental peninsular con motivo de la celebración del concilio de Braga, 3 de cuyos cánones (71 a 73) documentan esa misma realidad religiosa arraigada entre las comunidades campesinas a la que se había referido Martín de Braga.

A partir de estos testimonios se ha llegado a pensar que las circunstancias propias del cristianismo en el Norte peninsular y su enfrentamiento con la supervivencia de las creencias y cultos paganos no serían similares a lo que sucedería en la región de Galia⁴⁰.

4. Lugares de culto cristiano

Hemos visto ya cómo las décadas finales del Bajo Imperio romano coinciden con el momento en que la religión cristiana arraigaría cada vez con mayor intensidad en el territorio de Asturias.

³⁹ N.SANTOS, "El culto a los Lares Viales en Asturias", *Ilu* (en prensa).

⁴⁰ Sulp. Sev., *Vita Mart.* 12.2 y 13-15. Para un análisis en profundidad de estas cuestiones remitimos a J.FONTAINE, *Sulpice Sévère. Vie de Saint Martin*, 3 vols., París 1968-1969.

Para dar acogida a los integrantes de los nuevos grupos de cristianos, y poder disponer de lugares destinados a dicho culto, se hacía necesario contar con un conjunto de edificaciones en las que poder cumplir dichos objetivos.

Tales enclaves tendrían como marco tanto a los antiguos asentamientos castreños (San Chuis de Allande como ejemplo más representativo) como a las **villae** astur-romanas (origen, por ejemplo, de la primera iglesia prerrománica de Asturias en Santianes de Pravia) o, finalmente, a antiguas termas (el caso del conocido como "Torrexón de San Pedro" de Veranes o de la iglesia de San Pedro en Gijón, esta última edificada sobre una parte de las construcciones termales de la ciudad romana de **Gigia**)⁴¹.

Ahora bien, los testimonios arqueológicos conectados con los monumentos paleocristianos de la región asturiana no solo son escasos en número sino que resultan tardíos, y por ello no adquieren el mismo significado que los correspondientes a otras zonas peninsulares próximas, como son los casos de León (basílica paleocristiana de Marialba...) o de Galicia (sarcófago de Temes en Lugo...) ⁴².

⁴¹ L.GARCÍA MORENO, "La cristianización de la topografía de las ciudades de la Península Ibérica durante la Antigüedad tardía", *AEA* 50-51 (1977-1978) 311ss.

⁴² Más detalles en H.SCHLUNK, "Die frühchristlichen Denkmäler aus den Nordwesten der iberischen Halbinsel", *Legio VII Gemina*, León 1970, pp.475ss., y J.DELGADO, *El complejo paleocristiano de Temes*, La Coruña 1997.

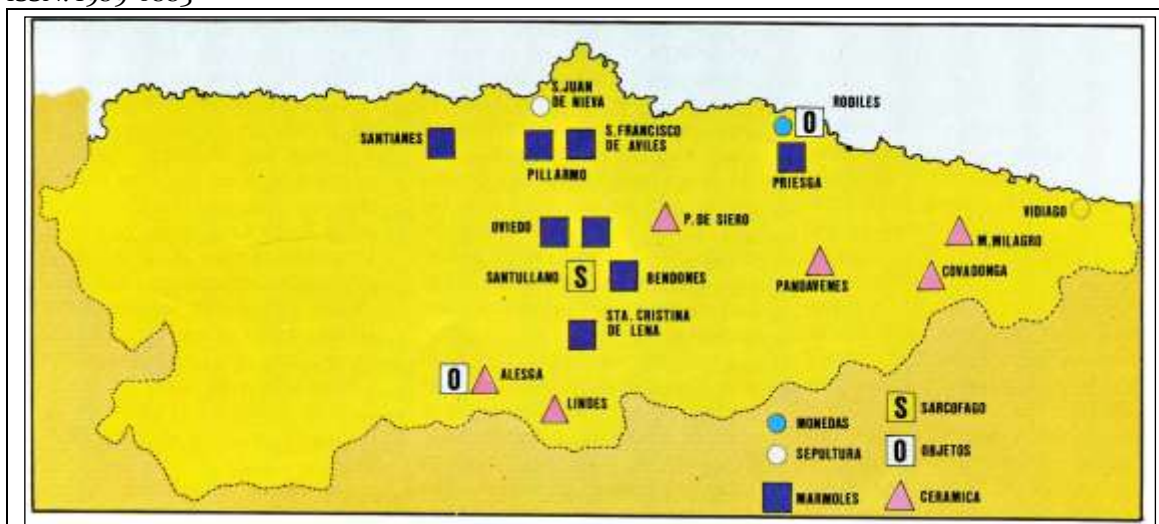


Fig.5. Restos visigodos en Asturias

Por otro lado la pervivencia de los lugares de culto tradicionales indígenas, muchos de los cuales prolongarían su existencia en época romana, haría posible que ciertos cultos vinculados a las aguas y fuentes cayeran ahora bajo las advocaciones cristianas correspondientes⁴³.

En este sentido los objetos de bronce (patenas y jarrones litúrgicos....) ya mencionados no sirven por sí solos para acreditar la presencia de un edificio destinado al culto cristiano en los lugares en los que fueron apareciendo en el siglo pasado, a pesar de que algunos fragmentos de piedra, como capiteles o basas de columnas de época romana muy avanzada, reutilizados en la Cámara Santa de Oviedo, Santianes de Pravia, Valdediós, San Julián de los Prados, Santo Adriano de Tuñón...., parecen aproximarse a su consideración como indicadores de la presencia

⁴³ Ver, entre otros, M.CHAMOSO, "Sobre el origen del monumento soterrado de Santa Eulalia de Bóveda (Lugo)", CEG 7 (1952) 231ss., y "Santa Mariña de Augas Santas", CEG 10 (1955) 41ss.

de ciertos espacios acotados al culto cristiano, aunque en ciertos casos se trata de una identificación problemática.

a. Villae astur-romanas y culto cristiano

La localización de las primeras iglesias (o capillas) destinadas al culto cristiano en suelo de Asturias hemos de conectarla con las residencias de las personas más ricas de los centros habitados o de las **villae** más significativas del ámbito rural, aunque los lugares de reunión de los adeptos del cristianismo se prodigarían a continuación por otros contornos⁴⁴.

Estos centros de reunión y celebración de las asambleas cristianas de tiempos romano-visigodos, cuyo contexto geográfico no diferiría demasiado del propio de las primeras décadas altomedievales⁴⁵, han venido siendo confirmados a través de abundantes restos de edificaciones, que han sacado a la luz no sólo los correspondientes a los muros de las mismas, sino también algunos fragmentos de columnas romanas, así como de abundante tégula⁴⁶.

Se enmarca en este contexto la presencia de numerosos centros de lugar que se irían cristianizando poco a poco, cuyos nombres se nos conservan en la actualidad, como por ejemplo los de San Llorente en Rodiles (Villaviosa), La

⁴⁴ Para más detalles sobre esta cuestión en el territorio hispano en general remitimos a M.C.FERNÁNDEZ CASTRO, "Villa romana y basílica cristiana en Hispania", **In memoriam J.Cabrera**, Granada 1992, pp.383ss.

⁴⁵ Su número iría incrementándose desde las que aparecen en el **Cartulario** de San Vicente hasta las que se mencionan en el **Libro de los Testamentos**.

⁴⁶ En muchas ocasiones como elementos romanos reutilizados en la construcción de tales edificios de carácter religioso, tal y como aparecen descritos en la diplomática medieval.

Magdalena de la Llera en Santianes (Pravia), la ería de San Martín en Andallón (Las Regueras)...⁴⁷.

Por su parte en Gijón se construiría la iglesia de San Pedro sobre las edificaciones romanas de Campo Valdés, añadiéndose a ello la erección de una construcción religiosa sobre la **villa** de Jove, sin olvidar otros vestigios romanos hallados en edificios religiosos del concejo, como por ejemplo los correspondientes a la iglesia de Baldornón⁴⁸.

En ese mismo ámbito de influencias hemos de considerar a la capilla de San Miguel de Serín (concejo de Gijón), así como los restos hallados en San Miguel de Liño, San Julián de los Prados (Oviedo), La Isla (Colunga), Valdediós (Villaviciosa), Valduno (Las Regueras)...

⁴⁷ Más detalles en N.SANTOS, "Asturias visigoda", **Historia general de Asturias**, Gijón 1982, 1, pp.255-256.

⁴⁸ I.CORTINA, **Catálogo histórico y monumental de Gijón**, Oviedo 1981, pp.307ss.



Fig.6. Restos de la basílica paleocristiana de Veranes (Gijón)

Por lo que respecta a los restos materiales hallados en Santianes de Pravia o en sus alrededores (la **villa** romana de la Magdalena de la Llera⁴⁹; la **villa** romana sobre la que se construye la iglesia dedicada a san Juan, sin duda aprovechando la existencia de una capilla-iglesia paleocristiana anterior; los topónimos latinos abundantes en la zona; los restos de construcciones antiguas, fragmentos de cerámica fina, tejas planas y barro toscos, cocidos y sin esmalte, hallados en el cercano valle de Posada en Bances; las sepulturas con restos humanos y fragmentos de inscripciones sepulcrales de tiempos romanos⁵⁰; la estela del togado de Los

⁴⁹ J.G.GORGES, *Les villas hispanorromaines*, París 1979, p.333.

⁵⁰ Elementos descritos ya con cierta profusión por parte de F.de SELGAS, *La primitiva*

Cabos⁵¹...) parecen vincularse a un proceso de romanización acentuado, incluido un aprovechamiento intensivo (en especial agropecuario) de los recursos económicos de la zona durante la etapa romana de su historia, sobre todo durante los siglos del Bajo Imperio.

Con estos antecedentes no resulta extraño suponer que, aprovechando ese enclave bajoimperial-visigodo, en el que ya existen indicios de la presencia de una pequeña comunidad cristiana en tiempos visigodos, se trasladase allí la residencia del príncipe Silón (**princeps Silo**) y a continuación se erigiese la más antigua iglesia prerrománica de Asturias, consagrada a San Juan (**sanctus Ioannes**).

b. Recintos castreños y culto cristiano

Junto a ello se ha detectado hasta la fecha la presencia de al menos 2 docenas de recintos fortificados antiguos que, tras su abandono definitivo en el siglo III, serían reutilizados algunos de los restos de sus construcciones anteriores para erigir en su interior ermitas o capillas cristianas⁵².

A este respecto no debemos olvidar que, teniendo en cuenta las manifestaciones cristianas de ciertos recintos castreños, es posible referirse a la práctica del culto cristiano en los mismos: se levantarían capillas, ermitas e iglesias en el interior de algunos de tales recintos, como la iglesia de San Salvador de Piñera (Navia), la de San Martín de Castro (Grandas de Salime)...

basílica de Santianes de Pravia (Oviedo), Madrid 1902.

⁵¹ Para una ampliación de estas cuestiones remitimos, entre otros, a N.SANTOS, "La inscripción de Ario Sestio hallada en Los Cabos (Pravia) y su posible vinculación con la ciudad asturromana de Flavionavia", **Nuestro Museo** 2 (1998) 173ss.

⁵² J.M.GONZÁLEZ, "El culto cristiano en los emplazamientos de los castros de Asturias", **StudOv** 5 (1977) 67ss.

Y algo parecido sucedería en el entorno de El Castiello (Boal), El Castiecho (Cangas del Narcea), el castro de San Julián (Grado), El Cuturulu (Grandas de Salime), Santa María de Castiecho (Valdés), la iglesia de San Miguel de Canero (Valdés)...⁵³.

Dentro de este ámbito hemos de hacer hincapié, por un lado, en el conjunto de hagiotopónimos que han conservado hasta nuestros días estos primitivos centros fortificados indígenas, como Chao Samartín en Grandas de Salime, San Isidro en Pesoz, San Chuis (= San Luis) en Allande, San Pedro (el canto -¿por castro?- de San Pedro en Lugo de Llanera)... y que sin duda no serían más que el resultado resultado de la cristianización experimentada por la toponimia de los mismos.

En este sentido ya en época romana asistiremos en suelo hispano a un fenómeno similar, en el que se verían implicados algunos dioses indígenas, que pasarían a convertirse en protectores de ciertos núcleos urbanos⁵⁴.

Junto a ello sobresale la utilización (o reutilización) de los materiales constructivos correspondientes a dichos enclaves para la erección de los centros de culto cristiano (capillas, ermitas...), así como la construcción de nueva planta de alguna basílica paleocristiana en su interior, recurriendo para este fin al levantamiento de edificaciones que, además, disponen de una serie de sillares típicos ya de una época avanzada (siglos VI y VII)⁵⁵.

⁵³ N.SANTOS, *Asturias, los astures y la cultura castreña*, Oviedo 2006, pp.304-305.

⁵⁴ L.V.COLLAO, « Las divinidades indígenas protectoras de núcleos de población en la Hispania romana », *Iberia* 6 (2006) 41ss. Cf. J.C.OLIVARES, “Dioses indígenas vinculados a núcleos de población en la Hispania romana”, *ETF* 12 (1999) 325ss.

⁵⁵ Recordar que, en la zona más elevada de la parte excavada del castro de San Chuis, hallamos una construcción de esta naturaleza, que podemos identificar con una basílica paleocristiana, que tal vez pudo haber llegado a identificarse con un centro monástico.

Este hecho se ha venido interpretando como una evidencia del interés que los primeros cristianos de Asturias tendrían por imbuir de su mentalidad religiosa a algunas de las construcciones consagradas anteriormente a los cultos paganos, al igual que sucedería con los santuarios de las cuevas o las capillas (lugares acotados para el culto) ubicadas en lo alto de los montes.



Fig.7. Tablero de cancel de San Miguel de Liño (Oviedo)

Tenemos conocimiento además de que, con anterioridad al siglo VIII, en diferentes enclaves de Asturias se construirían capillas, ermitas y reductos religiosos; entre ellos cabe destacar los siguientes:

- en Santa Cristina de Lena, por ejemplo, se reutilizó una lápida fechada en el año 681, al tiempo que se menciona al abad **Flainus** y a una iglesia anterior dedicada a San Pedro y San Pablo en la inscripción del cancel⁵⁶;

- por otro lado en Cangas de Onís la capilla de Santa Cruz era de planta visigoda antes de su reconstrucción en tiempos de Favila (año 737);

- de la misma manera se habla de reconstrucción en el caso del ara de Santa María del Naranco, pudiendo haber sido centro de culto cristiano un edificio de la zona⁵⁷.

En este sentido es posible afirmar que la época visigoda aportaría el elemento necesario de continuidad entre los primeros enclaves de la religión cristiana de tiempos bajoimperiales (capillas, ermitas, iglesias y templos) y los correspondientes a las décadas iniciales de la monarquía asturiana:

- así por ejemplo Santianes de Pravia debió contar con una iglesia cristiana de época visigoda, puesto que, además de presentar una serie de restos romanos (columnas...) allí residió el **princeps Silo**, erigiéndose en su tiempo un nuevo templo dedicado a San Juan⁵⁸;

- igualmente la **villa** de Boiges, en la que se edificará durante el siglo IX el llamado "Conventín" de Valdediós, supone la continuidad de un centro de aprovechamiento agropecuario que arrancararía de los años bajoimperiales.

De cualquier forma hemos de tener en cuenta que la reconstrucción de iglesias fue tarea de la Reconquista ya desde sus primeros momentos: así por

⁵⁶ Más detalles en M.J.ARAGONESES, "En torno a la ermita de Santa Cristina de Lena. Nuevos hallazgos visigodos: el epitafio del año 643 y el tablero de La Frecha", pp.147ss.

⁵⁷ En cualquier caso el edificio actual se halla construido sobre los restos de una **villa** astur-romana.

⁵⁸ Edificado sin duda sobre el más antiguo, que a su vez habría aprovechado las construcciones de una **villa**.

ejemplo, de acuerdo con la **Crónica de Alfonso III**, Alfonso I habría reconstruido un abundante número de ellas.

5. Organización de la administración eclesiástica

En el marco correspondiente al suelo de los astures tenemos conocimiento de que la sede episcopal de Astorga, que comprendía diversas parroquias del territorio de los astures augustanos y una de los transmontanos, la de los pélicos, se hallaría dependiendo de Lugo de acuerdo con el parroquial suevo del año 569⁵⁹.

Sin embargo, esta noticia de carácter general no nos permite formarnos una idea, ni siquiera aproximada, acerca del emplazamiento de la comunidad cristiana (o comunidades) a que se refiere, puesto que el territorio correspondiente a dicha población se extendería en tiempos romanos por todo el suroccidente de Asturias, y más en concreto la **civitas** de los pélicos abarcaría al menos el suelo de los actuales concejos de Tineo, Allande, Salas y Cangas del Narcea⁶⁰.

Además, sabemos que la diócesis de León, al igual que la comunidad cristiana en torno a Coyanca (Valencia de Don Juan) y los no sometidos luggones, se apartaría tanto del dominio suevo como del arrianismo visigodo.

⁵⁹ Más detalles en D.MANSILLA, "Orígenes de la organización metropolitana en la Iglesia española", **Hispania Sacra** 12 (1968) 1155.

⁶⁰ N.SANTOS, "La inscripción de Arganza (Tineo) y la población de los pélicos entre los astures transmontanos", **Lancia** 5 (2002-2003) [2005] 167ss.

En este sentido la basílica de Marialba de León y la primitiva iglesia de San Pedro de Veranes parecen ofrecernos una idea aproximada acerca de las características propias de aquel cristianismo aislado⁶¹.

Con respecto a la hipotética sede episcopal de **Lucus Asturum** un buen número de historiadores de la Iglesia no lo acepta, sino que su existencia sería una invención de Pelayo, obispo ovetense del siglo XII.

Ahora bien, al margen de los detalles anecdóticos con que el **corpus** pelagiano describe la creación de dicha diócesis y sin tener presentes los límites territoriales que le asigna, es posible pensar en la configuración de esta sede episcopal entre los astures a pesar de que las fuentes documentales se hallen interpoladas.

No podemos olvidar a este respecto que **Lucus Asturum** sería la capital o centro urbano apoyado por astures y luggones, quienes a lo largo del siglo VII, junto con vadinienses y orgenomescos, constituirían el centro de resistencia frente a los visigodos, llegando a desempeñar igualmente dichas poblaciones un papel similar unas décadas después con respecto al ataque de los árabes⁶².

Por ello, aun suponiendo que este enclave no constituyera ya un núcleo urbano significativo en la época visigoda y altomedieval, continuaba siendo todavía el único centro de los astures transmontanos calificado en los primeros documentos escritos de Asturias (diplomáticos) como **civitas antiquissima**.

⁶¹ H.SCHLUNK, "Spätrömische und Germanische Kunst in Galicien", **Primera Reunión Gallega de Estudios Clásicos**, Santiago de Compostela 1981, pp.277ss.

⁶² M.VIGIL y A.BARBERO, "Algunos problemas sociales del Norte de la Península a fines del Imperio Romano", **PLAV** 5 (1968) 81. Cf. igualmente N.SANTOS y C.VERA, "Las acuñaciones monetarias de **Pesicos** y la conquista de Asturias por los visigodos", **HAnt** 23 (1999) 375ss.



Fig.8. Capitel romano utilizado como pila bautismal (San Nicolás de Bari, Avilés)

Además, si damos por supuesto el precedente de una sede episcopal para esta población de los astures en dicho emplazamiento con anterioridad a su traslado a Oviedo, estaríamos totalmente de acuerdo con la organización de la Iglesia hispana durante las primeras fases de su existencia (y durante muchos siglos), cuyas pautas vendrían marcadas por los parámetros propios de la administración imperial romana⁶³.

De cualquier forma este hipotético centro episcopal en **Lucus Asturum** dispondría de un escaso número de clérigos (presbíteros, diáconos...), careciendo tal

⁶³ Más detalles en D.MANSILLA, "Orígenes de la organización territorial en la Iglesia española", **Hispania Sacra** 12 (1959) 255ss.

vez de patrimonio territorial (o éste sería enormemente reducido), puesto que tendría bajo su dirección a los componentes de una población demográficamente escasa y además empobrecida⁶⁴.

Aunque esta organización eclesiástica no nos sirva para confirmar el carácter de antigua basílica episcopal de Veranes (donde han aparecido restos de un mosaico romano), no debemos olvidar que, desde los años centrales del siglo V, se refugiarían en las regiones septentrionales hispanas algunos obispos procedentes de la Meseta, al igual que sucedería durante el siglo VIII como consecuencia de la invasión musulmana.

Estos miembros de la jerarquía eclesiástica traerían consigo ese conjunto tan conocido de objetos utilizados en la liturgia cristiana (patenas y jarrones de técnica visigoda) hallados en la parte asturiana de la cordillera cantábrica en lugares como Onís, Pandavenes (Piloña), Alesga (Teverga) y Lindes (Quirós).

Sin embargo, mientras que los lugares de culto cristiano de los últimos tiempos bajoimperiales y de toda la época visigoda aparecen registrados perfectamente en el marco de los recintos castreños abandonados y en las edificaciones de ciertas **villae** astur-romanas, no sucede lo mismo con respecto a los cementerios (necrópolis) ocupados por los adeptos fallecidos de la religión cristiana (tal vez si hacemos excepción del existente en torno a Cangas de Onís y del que procederían las inscripciones paleocristianas analizadas en el capítulo anterior), contrastando en este punto con lo que sucedería en territorio galaico⁶⁵.

⁶⁴ El **Liber Chronicorum** asegura que años después Fruela trasladaría este supuesto obispado a Oviedo, que se convertiría con Alfonso II en **sedes episcoporum**, es decir sede metropolitana del naciente reino asturiano.

⁶⁵ M.CHAMOSO, "Nuevas noticias sobre las necrópolis paleocristianas y germánicas en Galicia", **Compostellanum** 16 (1972) 201ss.

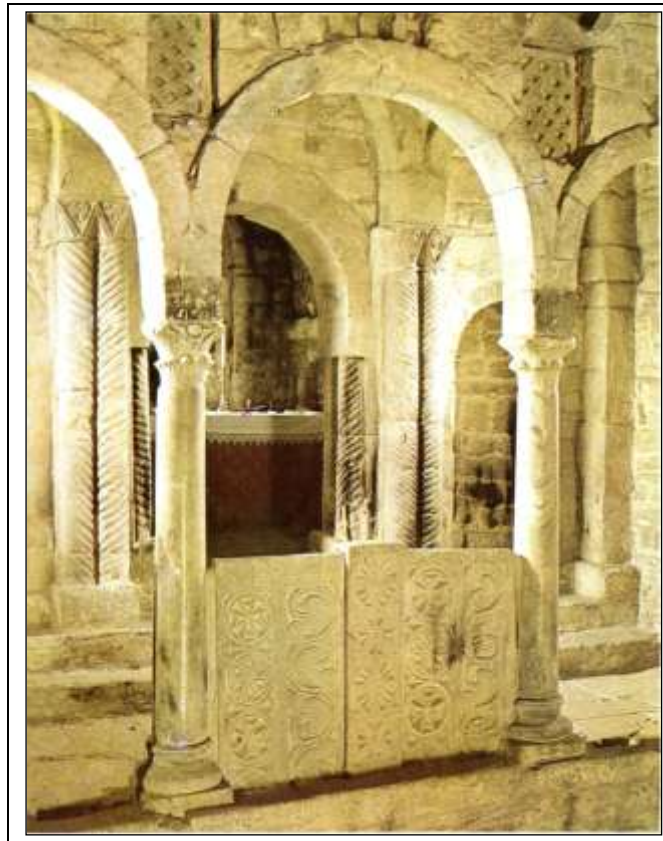


Fig.9. Iconostasis de Santa Cristina de Lena con mármoles visigodos

6. Primeros indicios del monacato en Asturias

Sin duda hemos de enmarcar en este mismo contexto los primeros síntomas acerca del arraigo del monacato en Asturias durante la época visigoda, a pesar de que no resulten demasiado abundantes.

A este respecto cabe destacar, como más significativos, los siguientes:

- por un lado la ya mencionada inscripción reutilizada en la iglesia de Santa Cristina de Lena, en la que aparece reflejado el abad **Flainus**⁶⁶;

⁶⁶ F.BERENGUER, "El templo de Santa Cristina de Lena (Asturias): sus posibilidades como

- y, por otro, el conjunto de edificios del castro de San Chuis que pueden interpretarse como un pequeño cenobio de carácter rural⁶⁷.

En este segundo caso nos encontraríamos a su vez con el antecedente del complejo constructivo que en la parte baja de dicho emplazamiento se configuraría como monasterio de Zalón (en la actualidad población de Celón), del que, además de aparecer mencionado en varias ocasiones en el Libro Becerro de Corias, ha dejado su huella en la iglesia de la localidad antedicha, fechada en los siglos X-XI⁶⁸.

De cualquier forma este tipo de construcciones parecen inscribirse en un modelo común a todo el ámbito geográfico peninsular, sin ser para nada exclusivo del Noroeste⁶⁹.

Conclusiones

En las páginas precedentes hemos querido avanzar algunas cuestiones aún sin resolver con respecto al cristianismo primitivo en la Asturias antigua, centrándonos especialmente en tiempos visigodos.

Como exponente de dichos interrogantes cabe destacar las vías de penetración del mismo, el momento a partir del cual se introduce, el matiz

construcción visigoda”, **BIDEA** 38 (1984) 733ss.

⁶⁷ P.C.DÍAZ MARTÍNEZ, “Comunidades monásticas y comunidades campesinas en la España visigoda”, **Los visigodos. Historia y civilización = Antigüedad y cristianismo** 3 (1986) 189ss.

⁶⁸ Este proceso parece haber sido general al territorio de la Península Ibérica en su conjunto. Cf. M.SOTOMAYOR, “Penetración de la Iglesia en los medios rurales de la España tardorromana y visigoda”, **SettStudAltMedioevo**, Spoleto 1982, pp.639ss.

⁶⁹ Ver, por ejemplo, L.CABALLERO, “Arquitectura de culto cristiano y época visigoda en la Península Ibérica”, **CCARB** 34 (1987) 31ss.

eminentemente rural de las primeras comunidades cristianas, el carácter que ofrece la organización eclesiástica (administrativo y territorial), las hipotéticas sedes episcopales, el sentido que adquiere el monacato primitivo..., aspectos todos sobre los que hemos expuesto el estado de la cuestión en cada caso.

A modo de resumen hemos de afirmar, en primer término, que los diferentes tipos de documentación no permiten un análisis profundo para llevar a cabo una reconstrucción de todos estos problemas, dado que la documentación literaria, además de resultar escasa, se fecha en un momento tardío, al tiempo que la epigráfica parece ofrecernos una datación insegura y muy corta (décadas finales del siglo IV e iniciales del V).

Junto a ello los testimonios arqueológicos (restos de hipotéticas capillas, ermitas, basílicas paleocristianas...) nos ofrecen unos paralelismos evidentes con otras regiones del Noroeste peninsular, en especial de León y Lugo, cuyos primeros ejemplares arrancan de la misma época.

En este contexto se inscriben algunos restos de especial significado hallado en suelo asturiano, entre los que sobresalen la piedra con crismones procedente de la primitiva iglesia de Veranes o los fragmentos de cerámica paleocristiana encontrados en Gijón, sin olvidar los mármoles visigodos correspondientes a la iconostasis de Santa Cristina de Lena o al cancel de la iglesia de Santa María de Lugo de Llanera.



Fig.10. Cerámica paleocristiana con representación de crismones (Gijón)

Como consecuencia de ello es posible afirmar que el momento de penetración y la configuración de las primitivas comunidades cristianas en suelo de Asturias tendrían lugar ya en tiempos bajoimperiales (finales del siglo III y IV), aunque en realidad su expansión por todas las zonas rurales, especialmente del interior, no se produciría realmente hasta la época visigoda.

Ahora bien, esta primera fase de presencia de la religión cristiana en territorio asturiano contaría necesariamente con una pervivencia acusada de las creencias paganas (cultos tradicionales y dioses de los panteones indígena y romano).

Este hecho hay que relacionarlo sin duda con los problemas vinculados a la cristianización del mismo al hallarse fuertemente arraigadas las prácticas

ancestrales de formas de culto, como por ejemplo la veneración prestada a los dioses de los caminos.

A este respecto es posible que, en este proceso de cristianización, haya que seguir reivindicando el papel que los elementos militares desempeñarían, tal vez en un primer momento en conexión con los cultos místéricos y orientales (en especial el culto de Mitra en el caso asturiano), con respecto a la difusión y expansión de las doctrinas cristianas en conexión con los centros de habitat más significativos.

Sin embargo, en el caso de Asturias, aunque quizás en una primera fase los núcleos político-administrativos del **conventus Asturum** constituyeran el centro de atracción de las comunidades cristianas más antiguas, desde sus orígenes los grupos sociales conectados con dicha religión nos presentan un carácter eminentemente rural, que enlazaría muy bien con el espíritu propugnado por el priscilianismo.

Por su parte la organización eclesiástica del territorio de dichas comunidades cristianas, sobre todo ya en la época visigoda, seguiría las pautas propias de las estructuras político-administrativas romanas, de manera que los **conventus** jurídicos bajoimperiales (asturicense, lucense y bracarense) con sus capitales respectivas (**Asturica Augusta**, **Lucus Augusti** y **Bracara Augusta**), así como las **civitates** de la misma época marcarían el proceso de división administrativo-territorial de las circunscripciones episcopales de aquellos momentos.

En lo que se refiere al territorio de Asturias al parecer tan solo **Lucus Asturum** pudo haber llegado a configurarse en un primer momento como núcleo

de una comunidad cristiana con una jerarquización acusada (presbíteros, diáconos...), lo que ha llevado a pensar que dicha pujanza pudo llevar a convertir dicho centro en sede episcopal⁷⁰.

Se echan en falta, no obstante, en el marco del cristianismo primitivo arraigado en suelo asturiano, aspectos tan significativos como la presencia de mártires, si hacemos excepción del caso de san Marcelo, centurión de la legión VII Gemina, aun que su muerte encierra todavía ciertas nebulosas.

En este sentido la ausencia documental, quizás derivada simplemente del hecho de no aparecer registrados ejemplos de martirio como consecuencia de que los grupos de cristianos existentes en Asturias en el momento de las persecuciones contra ellos decretadas por Decio, Valeriano o Diocleciano todavía serían reducidos en número y de escasa entidad, tampoco es una prueba definitiva de tipo negativo.

De la misma manera la introducción y arraigo del monacato en suelo asturiano no tendrían lugar hasta las décadas finales de los tiempos visigodos, hallándose involucrada posiblemente en dicho desarrollo la emigración de obispos y miembros del clero de la Meseta en dirección a las regiones septentrionales hispanas como consecuencia de la presión ejercida sobre ellos por los visigodos primero y los árabes después.

Junto a ello no debemos olvidar que, en el transcurso de los siglos VI y VII, se habría producido el sincretismo romano (pagano)-cristiano, incluida la asimilación de los lugares de culto (recintos castreños, edificios de **villae** astur-romanas primero y astur-godas después...).

⁷⁰ En este sentido tal vez en algún momento la **civitas** de los pélicos pudo haber atravesado por unas circunstancias similares.



Fig.11. Cancel de la iglesia de Santa María de Lugo de Llanera

A este respecto es posible pensar (y la documentación arqueológica así lo ha demostrado en algunos casos) que un buen número de las ermitas e iglesias en las que en la actualidad se celebran cultos cristianos se hallarían edificadas sobre los restos de antiguos enclaves de culto romano (pagano), siendo reutilizados (sincretizados) no solo tales emplazamientos sino también toda una tradición religiosa anterior con el fin de dar acogida a las celebraciones de los adeptos de la nueva religión.

Por otro lado, ¿este hecho tiene que ver precisamente con la presencia de algunas inscripciones dedicadas a las divinidades romanas, cuya historia posterior a la erección de tales monumentos se vincula directamente con los nuevos centros de culto cristiano?

Serían, por ejemplo, los casos del ara consagrada a [Lug]ovio Tabaliaeno, en la entrada de la iglesia de Grases (Villaviciosa), o la dedicada a Júpiter Óptimo Máximo, en la actualidad en la sacristía de la iglesia de Serrapio (Aller), que en algún momento parece haber servido incluso como ara para las celebraciones de culto cristianas⁷¹.

Ahora bien, en el caso de Asturias, como sucede en otras regiones del Noroeste peninsular, las inscripciones halladas en iglesias, ermitas y capillas no se corresponden en todos los casos con documentos de carácter votivo, sino que algunas de ellas son funerarias⁷².

⁷¹ Este tema requiere una profundización y un análisis monográfico sobre el mismo.

⁷² P.LE ROUX, "Cultos y religión en el Noroeste de la Península Ibérica en el Alto Imperio: nuevas perspectivas", *Veleia* 26 (2009) 271.